



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:35430/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su aprobación, el Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación Cordobesa de Deportes Electrónicos y Electromecánicos de la Provincia de Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia deportiva, social, científica, cultural o educativa

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 19, lo dictaminado según DDAJ-2019-65635-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación Cordobesa de Deportes Electrónicos y Electromecánicos de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 3/4, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

